

CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIGUES

Acta N°009/2025

Sesión Ordinaria

Folio N°20

En Migues, el 7 de mayo de 2025, siendo la hora 20:06 en el local sede del Gobierno Municipal sito en calle Luis A. de Herrera s/n, el Concejo Municipal se reúne en sesión ordinaria en forma presencial, en sesión presidida por la Alcaldesa Sra. Maria Martínez; con la asistencia de los Concejales titulares Sra. Gladys Lamancha y Sr. José Luis González; Concejales suplentes Sr. Hebert Gustavo López, Sra. Bibiana Blanco y Sra. Nélida Duque.

Orden del día

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Rendición de gastos del Fondo Permanente abril 2025.
- 3.- Renovar (reponer) el Fondo Permanente para el mes de mayo 2025.
- 4.- Resolución de transposiciones para el mes de mayo 2025.
- 5.- Inversiones del POA 2025 y extrapresupuestales.
- 6.- Actividades culturales, sociales y educativas.
- 7.- Asuntos entrados: notas de vecinos e instituciones.

RESUELVE:

- 1.- (Votación 3/3 - Afirmativa) **Se aprueba el Acta N°008/2025.**
- 2.- (Votación 3/3 - Afirmativa) **Se aprueba la rendición** de gastos del Fondo Permanente correspondiente al mes de abril del año 2025 por un importe de \$41.257 (pesos uruguayos cuarenta y un mil doscientos cincuenta y siete).
- 3.- (Votación 3/3 - Afirmativa) **Se aprueba renovar (reponer)** el Fondo Permanente por un importe de \$41.257 (pesos uruguayos cuarenta y un mil doscientos cincuenta y siete) para el mes de mayo del año 2025.
- 4.- (Votación 3/3 - Afirmativa) **Se aprueba** la transposición de rubros correspondiente para dar cumplimiento a los gastos del año 2025.
- 5.- **Inversiones del POA 2025 y extrapresupuestales.**
 - a) (Votación 3/3 - Afirmativa) **Se aprueba** notificarse este cuerpo de la partida de Excedentes del FIGM por los literales C y D, del POA 2024 y **Crear** el Fondo Extrapresupuestal del Municipio de Migues, por un monto de \$28.434 (pesos uruguayos veintiocho mil cuatrocientos treinta y cuatro) el cual será administrado por la Alcaldesa.
 - b) (Votación 3/3 - Afirmativa) **Se aprueba** que este Municipio financie la cuota parte correspondiente a la realización y mantenimiento de la obra pública que se realice en nuestra jurisdicción, a cargo de la empresa Impacto Construcciones S.A, R.U.T. 214695220015, vinculadas a la Licitación 05/2023, sustanciada en expediente 2023-81-1020-01191, por el monto de \$939.349,00 c/IVA, leyes sociales y ajustes paramétricos incluidos, el cual será ajustado según valor de cierre anual de IPC efectivo del año 2025, autorizando dicho gasto en éste acto administrativo. El mismo será imputado al programa del Municipio por la parte que éste asume, afectando el proyecto P125011009 literal B.

6.- Actividades culturales, sociales y educativas:

No hay en la presente sesión actividades culturales, sociales y/o educativas a tratar.

7.- Asuntos entrados:

a) (Votación 3/3 – Afirmativa) **Sobre nota de la Escuela N°113 de Migues** solicitando colaboración con traslado a Piscina Municipal de Solís para actividades acuáticas una vez por semana con alumnos de quinto y sexto grado con el profesor de educación física por un total de 12 clases cuyo monto total es de \$48.000; **se aprueba** realizar colaboración.

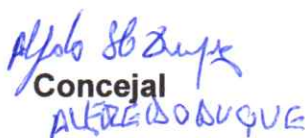
b) (Votación 3/3 – Afirmativa) **Sobre nota ULOSEV Migues y Red Social Migues** invitando a jornada de sensibilización con motivo del mes “Mayo Amarillo” bajo el lema “Movilidad Humana, Responsabilidad Humana” el día 22/05/2025 en dos horarios a las 9:00 y a las 13:30 horas en la Plaza “Tomas Berreta” o en caso de mal tiempo en el espacio del Polideportivo de Migues, por lo que se solicitan las autorizaciones correspondientes y poder conectar equipo de audio, participarán centros educativos de la localidad y apoyará la Seccional 9a de Policía de Migues-Canelones; **se toma conocimiento y realizar las coordinaciones correspondientes.**

Siendo la hora 20:19 se cierra la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Migues el día 21 de mayo del año 2025 en los folios N°20 y N°21.



**Alcalde
Interino**



Concejal
ALFREDO DONDUQUE

Concejal



Concejal
BIBIANA BLANCO

Concejal